





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 381 -2025-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancavo.

1 1 FEB 2025

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Informe Técnico N° 65-2025-GRJ/GRI/SGE, del 23 de enero del 2025; el Informe Técnico N° 003-2025-GRJ/GRI/SGE-JPHP, del 16 de enero del 2025; el Memorando N° 94-2025-GRJ/GRI/SGE, del 14 de enero del 2025; el Informe Técnico N° 008-2025-FGQ, del 10 de enero del 2025; y demás documentos a los que se hace referencia en la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por función formular expedientes principales de la projectos de inversión priorizados en la programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín, y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Resolución Regional de Infraestructura N° 750-2023-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 18 de diciembre del 2025, se aprueba el documento equivalente – especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN – ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI N° 2621236, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, por la modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto Vigente al mes de diciembre del 2023;



De acuerdo con los cronogramas presentados del documento equivalente – especificaciones técnicas, el plazo de ejecución de la ejecución Principal será de **120 días calendarios** con la modalidad de ejecución por administración directa.

4. CONCLUSIONES

- La actualización de costos y presupuestos del documento equivalente especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones № 2621236, cuenta con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma S/ 1,475,178.25 (un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ciento setenta y ocho con 55/10), con precios actualizados al mes de setiembre del 2024, y con un plazo de ejecución de 120 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Directa.
- La actualización de costos y presupuesto del documento equivalente especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", cuenta con un presupuesto de valor referencial que asciende a la suma S/ 1,379,893.25 (un millón trecientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y tres con 25/100).
- La actualización de costos y presupuesto del documento equivalente especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN – ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", cuenta con la OPINION TECNICA FAVORABLE Y COMFORMIDAD.
- La Sub Gerencia de Estudios otorga la OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD, a la evaluación de la actualización de costos y presupuesto del documento equivalente – especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN – ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HÜANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones № 2621236..
- Se solicita la APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO la actualización de costos y presupuesto del documento equivalente especificaciones técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA;" EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones Nº 2621236.

(...)"

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la actualización de costos y presupuesto del Documento Equivalente – Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN – ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN" con CUI 2621236.

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR-JUNIN/GR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;







SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la Actualización de Costos y Presupuesto del Documento Equivalente - Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL(LA) SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - ALTA DIRECCION, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", con Código Único de Inversiones Nº 2621236, por la modalidad de ejecución de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, y un presupuesto vigente al mes de setiembre de 2024, conforme al siguiente detalle:

VALOR REFERENCIAL	S/ 1,379,893.25
SUPERVISION	S/ 54.010.00
CULMINACION Y LIQUIDACION	S/ 31,775.00
DOCUMENTO EQUIVALENTE – ESPECIFICACIONES TECNICAS	S/ 9,500.00
MONTO TOTAL DE INVERSION	S/ 1,475,178.25

Son: Un millón cuatrocientos setenta y cinco mil ciento setenta y ocho con 25/100 soles

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la aprobación de la actualización de costos y presupuestos del documento equivalente – especificaciones técnicas de la IOARR del proyecto en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del proyecto de inversión quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización de costos y presupuesto del documento equivalente - especificaciones técnicas de la IOARR del proyecto de inversión, la responsabilidad recae, en el Responsable: Ing. Frank Gonzales Quispe con registro CIP N° 206728 y el Evaluador: Ing. John Paul Huamali Paita con registro CIP N° 277296, y la Sub Gerencia de Estudios quien otorgó conformidad a la Actualización de Costos y Presupuesto de la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución;

ARTÍCULO 4° .- NOTIFICAR la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

ING. RONY PAOLO VEJASAMO PENEZ GERENTE REGIONAL OS INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNITA La Secretaria General que suscribe, Certifice que la presente/es copia fiel de su original.

Abg. Ena M. Bonilla Pérez SECRETARIA GENERAL